ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22.23.24

Of. N° SRA/ 1370 /2022 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----Que en la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 26 de Abril de 2022, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón. ------En el desahogo del Décimo Cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 de los Organismos Descentralizados. -----Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de





TORREON ISIEMPRE PUEDE!

DMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22.23.24

la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**: ----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREON Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,458,612.32	58,108.14	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	105,645.43	734.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,619.84	1,256.23	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,460,232.16	59,364.37			
			Total de Pasivos Circulantes	105,645.43	734.61
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	5,535,502.48	5,506,351.09	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	29,000.00	29,000.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,068,101.36	-3,068,101.36	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00





TORREON ISIEMPRE PUEDE!

DMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22.23.24

Total de Activos No Circulantes	2,496,401.12	2,467,249.73	Total del Pasivo	105,645.43	794,61
Total del Activo	3,956,633.28	2,526,614.10	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		C COA!
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,850,987.85	2,525,879.49
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,325,032.31	-645,111.85
			Resultados de Ejercicios Anterioreis	3,140,260.85	3,785,372.70
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
		osmilli	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-614,305.31	-614,381.36
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
		li in the	Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,850,987.85	2,525,879.49
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,956,633.28	2,526,614.10

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal del Deporte de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal del Deporte de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.





En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

"TORREON SIEMPRE PUEDE"
LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

L'NGFM/apg

